



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2017 SEP -8 PM 3:10

CIRCULAR EXTERNA

N°
TRAMITE GENERALLa Paz, 7 de septiembre de 2017
SGDB N° 037/2017

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: TRANSFERENCIA A CUENTAS EN EL BCB

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos que a partir del 11 de septiembre de 2017, habilita la siguiente operación:

CÓDIGO DE OPERACIÓN	NOMBRE DE LA OPERACIÓN	HORARIO PARA OPERAR EN EL LIP
E73	Transferencia a cuentas en el BCB Transferencia de fondos que realizan las Entidades Financieras por cuenta de sus clientes a cuentas específicas en el BCB (Ejemplo: ENDE)	De Hrs. 08:30 a 18:30

En este sentido, las entidades participantes deben solicitar la adición de la operación antes descrita a sus certificados digitales vigentes para realizar las transferencias en el Sistema LIP.

Las modificaciones mencionadas forman parte de la Guía Operativa e Informática del sistema LIP (v.1.0)..

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661645, 2661623, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

RENALD O. PINTO RIVERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/RPR/APM/QAU/k